

Firmeza.- Encarar la Crisis

sigue de la pagina seis

de la Presidencia de la República, quien en una nota de prensa preliminar así lo manifiesta.



Y si en efecto se procura reducir lo más que se pueda la inflación, en razón directa con aquellos países con los que principalmente México

comercia; si el gasto público queda enderezado a obras de rápido e inmediato resultado práctico, a mediano y corto plazo; si se reestructura una sindicación petrolera, pensando más en el volumen de producción que en los altos precios de sus barriles, que desgraciadamente son pautados por el mercado internacional.

Si, igualmente, se enfoca al turismo, no como medro utilitario de renta para sus propietarios avorazados que explotan esta rama, sino como una industria que puede ser también, de fabulosa captación de divisas extranjeras, cosa que puede ser ahora lograda si de verdad se instrumenta la anunciada rebaja de un cuarenta por ciento en sus actuales elevados precios y por la mayor cantidad de pesos, que a cada turista, se les dará por dólares, como consecuencia de la presente devaluación.

Quedan dos aspectos igualmente interesantes y positivos, si todo el mundo mexicano cumple con su patria. El Presidente José López Portillo ha debido encarar este momento histórico difícil, pretendiendo que no se cancele la generación de empleos. Ello hay que verlo como un perfecto discurrir oficial, que no debe ser echado en saco roto por las clases económicas y productoras, que ahora están más obligadas que nunca a la multiplicación de ocupaciones para el trabajador necesitado; pero también los proletarios y la población toda deben darse a la tarea de laborar más por México y para México. Hoy es de vida o muerte aumentar la producción agrícola nacional y la productividad industrial.

Guayaberas Yucatecas
LOPEZ N° 13
Entre Juárez e Independencia.

¡¡QUERETARO!!

LOTES INDUSTRIALES

- ★ LA MEJOR ZONA PARA SU INDUSTRIA
- ★ EL MEJOR PRODUCTO PARA SU INVERSION
- ★ LOTES DE 10,000 m², 30,000 m² y 50,000 m².
- ★ FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PRIVADO
- ★ TODOS SERVICIOS TERMINADOS
- ★ A 5 Km. DE LA CIUDAD DE QUERETARO, CARRETERA LIBRE A CELAYA
- ★ FACILIDADES DE PAGO

PARA MAYORES INFORMES
SR. RODRIGUEZ
TEL. 525-61-89
TEL. 533-66-37
TELEX. 1771028

URBATUR, S. A.
GENOVA 33 PH
COL. JUÁREZ
06600 MEXICO, D. F.



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

UNIDAD XOCHIMILCO

ENCUENTRO CONEICC/82

La Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) invita a profesores, investigadores, estudiantes, profesionistas y otras personas interesadas, a participar en el Encuentro CONEICC/82 que se verificará en la ciudad de Monterrey, N. L., los días 22, 23 y 24 de abril de 1982 y cuyos objetivos son los siguientes:

- 1—Analizar el estado actual y las tendencias de la enseñanza de la comunicación en México.
- 2—Analizar el estado actual y las tendencias de la investigación sobre comunicación en México.
- 3—Analizar las aplicaciones posibles de la teoría y la investigación sobre comunicación en el cambio social en México.

Estos objetivos darán origen a tres mesas de trabajo en las que se dividirá el Encuentro. En cada mesa se presentará un ponente invitado que tendrá a su cargo la exposición básica. Así-

- 5—El costo de la inscripción será como sigue:
Profesores o profesionistas \$1,500.00
Estudiantes 750.00
Profesores y estudiantes de instituciones miembros del CONEICC, gozarán de un descuento del 33% sobre las cantidades anteriores.
Los ponentes estarán exentos del pago de inscripción.
- 6—Las inscripciones al Encuentro deberán realizarse, de ser, posible, antes del 31 de marzo de 1982.

Alto E

sigue de la

Suponemos que en la que se refirió cuando dolorosa en el silencio soledad que acompaña a voces habrán sido gracias de su mandato sirvier escollos y problemas teniendo. La sola perspectiva que aterrará a

Despidos

sigue de la pagina cuatro

Por otra parte, aquí hoy gran afluencia de turistas estadounidenses. Se realizaron excelentes ventas en los mercados y nuevamente hubo colas en las gasolineras.

Sin embargo, descendió toriamente el cruce de mexicanos hacia El Paso, y notaron retrasos en el cruce de los puentes internacionales porque el gobierno estadounidense redujo personal de inspección.

Solamente viajaron a Estados Unidos, quienes acaban de salir de un viaje de turismo a ese país, sin hacer compras, ya que se niegan los comerciantes a recibir dinero mexicano y la última cotización del dólar en los bancos y casas de cambio fue de 38.20 pesos. La demanda de compra de dólares fue baja.

Y en esta ciudad a partir del pasado martes se comenzó a remarcar la mercancía en todos sus precios tanto nacional como de importación.

Dichos aumentos a precios de todo tipo de artículos, de consumo básico como suntuarios, han sido de 20 a 50 por ciento.

La carne de res subió 100 pesos el kilo a 135 hasta 150 en los mercados y en las tiendas de autoservicio llegó a 160 pesos kilo.

El delegado de la Procuraduría General del Comedor, Elías Solís Arro declaró públicamente que «dada la razón a los comerciantes al elevar los precios de acuerdo al valor de la moneda, lo que dio lugar que recibiera felicitación de la Cámara de Comercio Octavio Muñoz Corral. Sin embargo Armando

Reagan.- Pra

sigue

tica externa de Estados Unidos negar enfáticamente

martes 13 de enero de 1981

unomásuno

▷ **Afirma la coordinadora de esta disciplina**

La carrera de comunicación en la UNAM intenta formar científicos sociales, no especialistas

Carlos Duayhe

La carrera de ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma Metropolitana (con sede en el plantel Xochimilco), no intenta formar propiamente especialistas en los medios, sino científicos sociales con mayores perspectivas y orientados a la transformación, expuso Lourdes Rodríguez, coordinadora de esa disciplina.

Al hablar de las diferencias entre los distintos planes de estudio de esa carrera con otras instituciones educativas que la imparten, Lourdes Rodríguez expuso que sólo en la UNAM se da este tipo de enfoque y para ello se combina la educación por medio de "módulos" teóricos y talleres prácticos (diseño, fotografía,

prensa, radio, televisión y cine).

No obstante ello, la especialista reconoció que aún hay que definir muchos enfoques de comunicólogo, principalmente en su carácter de científico social.

—¿Cuáles son los objetivos principales de esta carrera de la UNAM?— se le preguntó.

—Formar comunicólogos capacitados en resolver problemas reales en el ámbito de la comunicación. Trabajar en torno a problemas no sólo de los medios, sino, por ejemplo, la comunicación alternativa como en las zonas rurales, urbanas, asuntos involucrados con la realidad.

—¿Y en cuanto al mercado de trabajo?

—En ese contexto, el mercado de trabajo es muy amplio, principalmente en centros de investigación, secretarías gubernamentales que hacen investigación y en los medios como radio, cine, y televisión; hemos detectado que hay, en general, poco interés por la prensa escrita.

Hay que advertir, insistió Lourdes Rodríguez, que en el plan de estudios el alumno adquiere una formación teórica y metodológica amplia, al aprender, sociología, semiología, lingüística, epistemología, antropología. Paralelamente a esa formación, en la carrera el estudiante cuenta con apoyos técnicos a su formación: al finalizar cada trimestre, es requisito que los

inscritos entreguen una producción final (por ejemplo, televisión infantil debidamente evaluada), la cual debe estar fundamentada con una investigación sobre un problema real.

"Así, a diferencia de otras instituciones, el egresado de ciencias de la comunicación es un agente de cambio, de crítica, opuesto a la corriente funcionalista ("como en la Iberoamericana"), preparados para transformar la sociedad".

Reveló que en la UAM Xochimilco está por formularse una maestría en ciencias sociales "y creo que los comunicólogos debemos incidir en ese proyecto". Estamos, dijo, en proceso de definir al comunicólogo como un científico social.

Inf feb 25/82
EL INFORMADOR
FEBRERO 25-1982

Convocan a un Encuentro de Comunicadores

Auspiciado por el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación, CONEICC, profesionistas, estudiantes, profesores e investigadores de ese ramo habrán de participar en un Encuentro, del 22 al 24 de abril venidero, en Monterrey, N.L.

El Lic. Jorge Humberto Aguirre Jáuregui, Secretario General y también Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac, informó, en su calidad de miembro del comité coordinador del evento, que se buscarán tres objetivos fundamentales:

1- Analizar el estado actual y las tendencias de la enseñanza de la Comunicación en México.

2- Analizar el estado actual y las tendencias de la investigación sobre la Comunicación en México.

3- Analizar las aplicaciones posibles de la teoría y la investigación sobre la Comunicación en el Cambio Social de México.

Tales objetivos darán origen a tres mesas de trabajo en las que se dividirá el Encuentro, en cada una de las cuales -a razón de un tema diario- se presentará un ponente invitado que tendrá a su cargo la exposición básica.

Asimismo, los organizadores invitan a estudiantes, profesionales, catedráticos o investigadores de la Comunicación a que participen enviando ponencias al comité coordinador. Deberán ser trabajos inéditos, correspondientes a cualquiera de los tres objetivos propuestos y su selección previa estará sujeta al juicio del Comité Organizador.

Pertenecen al CONEICC, además de la UNIVA y del ITESO de Guadalajara, otras 15 universidades e institutos de enseñanza superior de diferentes partes del país, incluyendo el Distrito Federal, Monterrey, Veracruz, Torreón, León y Culiacán.

Poco antes, en pleno secreto extraordinario, la Suprema Corte examinó las acusaciones contra magistrados y jueces hechas por la CNC.

"La Suprema Corte no se prestará a

ser utilizada como caja de resonancia", dijo Téllez Cruces. "Tampoco permitirá que los jueces de distrito sean amedrentados con afirmaciones tendenciosas o falsas."

DERECHO A LA INFORMACION

Fátima Fernández reclama el reglamento como protector frente a empresarios

Para Fátima Fernández Christlieb es indispensable reglamentar el Derecho a la Información "ante la amenaza de que la dirección ideológica de la sociedad sea asumida por un grupo empresarial".

Investigadora de tiempo completo en la Universidad Nacional Autónoma de México y presidenta de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación A.C., Fátima Fernández sostiene que la reglamentación "debe apuntar hacia el régimen de concesiones, atendiendo a la democratización y a la participación de la sociedad civil en los medios de difusión".

La especialista habló durante la decimoséptima audiencia pública sobre la reglamentación del Derecho a la Información, en la Cámara de Diputados, el 3 de julio.

Fátima Fernández entregó a los diputados miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales un análisis de 420 cuartillas, elaborado por 9 investigadores sobre la futura reglamentación del derecho a la información.

En la sesión, participó también Guillermo Michel, miembro en representación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación, y Carlos Ortiz Tejeda, director de Conacite, Miguel Alemán Velasco, vicepresidente de Televisa, no se presentó:

Guillermo Michel no se pronunció ni en favor ni en contra de la reglamentación del derecho a la información, ya que "legislar sobre el tema, no nos asegura nada para el futuro, a no ser la instauración de nuevas trabas burocráticas".

Subrayó que "debe acelerarse un cambio social profundo y para lograrlo resultará imprescindible un mínimo de congruencia entre las políticas educativas y las formativas.

"De otra manera, la verdadera educación pública estará, cada vez más, en manos de consorcios informativos nacionales y transnacionales, fundamentalmente interesados en perseguir fines comerciales y mercantilistas, no raras veces con una orientación extranjerizante y alienante", enfatizó Guillermo Mi-

chel.

Por su parte, el exdiputado federal Carlos Ortiz Tejeda calificó las audiencias públicas como "un yerro del Estado" y señaló que este error se fundamenta en que el gobierno confundió la información con las buenas maneras y confundió, también, las encuestas con las audiencias.

Ortiz Tejeda indicó que el Estado "debió haber enfrentado su responsabilidad" y haber dicho: "he venido cometiendo un gravísimo error y he ido entregando un poder brutal, bestial, definitivo, al grupo que precisamente representa los intereses más contrarios al proyecto nacional que yo, gobierno, he venido diciendo que sustento".

"Frente a esto —añadió—, el Estado debió haber presentado un proyecto de reglamentación y no preguntar si va a ser implantado o no, porque la decisión política de él es reglamentar."

En la exposición que realizó Fátima Fernández Christlieb, denunció que la International Communication Agency (ICA) —un organismo informativo de los Estados Unidos— pretende incidir en la política informativa de México.

Advirtió que mientras la política informativa se subordine a la trasmisión y sostenimiento del poder personal o de grupo, el país será vulnerable ante los embates del capital privado organizado y de sus proyectos continuos y coherentes, por lo que enfatizó que una política nacional de comunicación no puede esperar ni debe quedar sujeta a los vaivenes del cambio sexenal.

"En estos momentos, ni medios privados ni medios estatales están insertos en una política racional que los integre a los proyectos culturales y educativos", dijo la investigadora frente a los diputados y aseguró que cada uno de los medios —impresos o audiovisuales— es fiel al desarrollo que le impone su naturaleza de empresa o de propagandista político. "Cada uno lleva su propio rumbo".

En la parte final de su alocución, Fátima Fernández indicó que si desde hace 50 años nuestro país encontró la forma



Fátima. Participes directos

de invertir el tiempo libre subordinada a la expansión del capitalismo. "no fue por imposición de capital monopolico internacional sino por adopción deliberada del Estado".

Y añadió:

"Los llamados gobiernos de la Revolución no son, en este proceso, ni víctimas ni culpables por omisión; son participes directos y principales impulsores del modelo."

Una de las formas en que esto se hace evidente, dijo, es mediante el análisis de la publicidad estatal en televisión. Dio un ejemplo: Durante el mes de agosto, en el Distrito Federal, 30 instituciones estatales y paraestatales difundieron 57 campañas o anuncios diversos, realizando un gasto de 113 millones de pesos, mientras que las compañías transnacionales de alimentos y bebidas gastaron 92 millones de pesos.

Es decir, en ese mes hubo 239.210 segundos de publicidad gubernamental contra 112.530 segundos de las transnacionales de alimentos y bebidas.

"Con esto, puede decirse que quien está en primer término avalando el contenido actual de la televisión es el mismo gobierno", señaló la estudiosa, quien añadió que en otras áreas el Estado es respaldo y aval de las actividades empresariales privadas y una de ellas es la de telecomunicaciones y satélites.

Finalmente, Fátima Fernández Christlieb pidió la creación de un Consejo Nacional de Comunicación Social, integrado por representantes de organizaciones académicas, sindicales, partidarias y sociales en general, que demuestren representatividad y cuyas dos funciones principales serían: definir y organizar el régimen de concesiones y permisos e instrumentar la política nacional de comunicación. (Roberto Hernández)

EL DIA JULIO 4/86

cupa más del 50 por ciento de tiempo libre de la población urbana y rural y son estos medios los que van conformando una filosofía de la vida fatalista y melodramática, una cultura de injerencia fantástica y de adormecimiento, una persistente inercia al consumismo.

FAULTA DE POLITICA DE COMUNICACION

A la vista de esa programación, apuntó, se deduce que no se ha profundizado en el fenómeno cultural nacional con miras a determinar políticas comunicativas congruentes con planes globales de desarrollo o con sistemas inventivos.

Crítico que la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, dependa de la Secretaría de Gobernación y que la reforma al artículo 60. Constitucional, que expresa que "el derecho a la información será garantizado por el Estado", se haya dado con la Reforma Política porque, afirmó, eso hace pensar que la política cultural estatal nuevamente ordenada más hacia formas de control político que hacia la liberación de la manipulación informativa o hacia la expresión de nuestro pluralismo cultural.

Un problema mayor, en opinión del CO-TELCC, lo constituye, agregó, el acelerado proceso de desarrollo científico y tecnológico, que está originando nuevas y más sutiles formas de penetración cultural, prácticamente imprevisibles, con efectos por ahora insospechados, reproductores de conductas y actitudes propias de los países avanzados o hegemónicos.

Esto hace urgente garantizar la liberación al pueblo víctima de mensajes subliminales, inconsciente de la manipulación a que lo someten los medios colectivos y con la escasa libertad de cambiar de canal o de estación radiofónica, para encontrar la manera de garantizar el acceso de los marginados a una información relevante y adecuada para satisfacer sus necesidades informativas y para tener alternativas viables de participación real.

El derecho a la información, dijo Michel, debe concebirse como parte sustancial de una política nacional de comunicación, ya que la información, como los energéticos, es propiedad del pueblo, y su función esencial consiste en promover y propiciar conductas actitudes y motivaciones congruentes con un plan de desarrollo integral y participativo.

Para ello, debe haber participación de los diversos grupos y sectores en la toma de decisiones sobre políticas y contenidos educativos e informativos; acceso a toda la información relevante y redistribución del poder informativo.

Esto implica la creación de un fideicomiso para la Comunicación Colectiva para que cualquier grupo, en especial los más necesitados, pudiera transmitir sus mensajes, elaborar los programas y difundirlos; revitalizar el acceso ciudadano a los diversos medios informativos y obligar a los diversos medios informativos a publicar sus estados financieros; combatir el monopolio televisivo y limitar el control de los medios que pueda poseer una sola persona, física o moral, a nivel regional o local.

Además, fortalecer la propiedad colectiva de los medios de comunicación mediante cooperativas, lo que redunde en el reparto equitativo del poder de toma de decisiones sobre políticas y contenidos informativos.

LOS MEDIOS Y EL CONTROL POLITICO

En su turno la investigadora Fátima Fernández, a nombre de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, hizo una historia del desarrollo de los medios de comunicación colectiva en la nación, vinculándola al control o falta de él de los medios por parte del gobierno, para plantear que actualmente se da una situación en que, en el ámbito informativo, comienza el rescate de la hegemonía estatal perdida al término del gobierno cardenista.

Indicó que los medios de comunicación lo

son de control político y han sido definidos como aparatos de hegemonía cultural y como acredores del ciclo de circulación de capital y dijo que ya no existe sólo la dicotomía gobierno-concesionarios, pues nuevos actores —fuerzas sindicales y partidistas— participan en el debate e incluyen a los medios de difusión en sus programas de acción.

Bajo las siglas de las radiodifusoras XEW y XEQ y después, con el monopolio televisivo, afirmó, con la titularidad de las concesiones por parte de empresarios locales, se ha hecho creer al país que contamos con una radio y una televisión eminentemente mexicanas. Nada más falso que eso. Detrás de esta apariencia de nacionalismo está un modelo de financiamiento totalmente ajeno a las necesidades educativas, recreativas y culturales del pueblo de México.

Indicó que el verdadero punto de partida para un análisis de los determinantes nacionales y transnacionales del proceso informativo, estriba en ese punto, y que soslayar el financiamiento de los medios informativos significaría dejar de lado las raíces últimas del problema y no ver que el asunto informativo es más que una cuestión política interna.

En la batalla por la hegemonía informativa, añadió, se han utilizado todas las formas de lucha, se han organizado grupos de presión nacional e internacional y en lo interno han tenido una ingerencia decisiva en la elaboración de las principales leyes y reglamentos que hoy rigen a la industria de radio y televisión.

Son muchos esas disposiciones, porque son resultado del caos estatal en la materia, de una política informativa que varía por sexenios, en tanto que el monopolio es uno y lo ha sido desde hace ya medio siglo.

En este contexto, la reglamentación debe apuntar hacia el régimen de concesiones, atendiendo a la democratización y participación de la sociedad civil en los medios de difusión.

Y esto es urgente, apuntó enfática, para evitar que la dirección ideológica de la sociedad sea asumida por un grupo empresarial y ante las acechanzas de los países hegemónicos contra el Estado nacional mexicano.

Por otra parte, señaló la incongruencia que se da el Estado el principal anunciante en la televisión comercial, con un 15 por ciento del gasto total mientras que el 14 por ciento fue ocupado por transmisionales de alimentos y bebidas, lo que significa, dijo, que el gobierno avala el contenido actual de la televisión.

Entre las proposiciones que planteó para la reglamentación, estuvo la de un Consejo Nacional de Comunicación Social integrada por representantes de organizaciones académicas, sindicatos partidarias y sociales, que defina y organice el régimen de concesiones y permisos e instrumente la política nacional de comunicación.

Por su parte, el ex diputado Carlos Ortiz Tejeda, director de Conaefe, planteó que en estas audiencias el Estado continuó audienta con encuesta y estimó que debió haber presentado un proyecto de reglamentación para la discusión del derecho a la información, pues al no hacerlo va contra su esencia misma de poder democrático colectivo.

Dijo que en tanto que el progreso tecnológico de los medios de comunicación colectiva crece día a día y supera todas las limitaciones técnicas, en México todavía estamos discutiendo si se reglamenta o no sobre el derecho a la información.

Luego de señalar que en la L. Legislatura, al reformar el artículo 60, sobre el derecho a la información se pretendió darle voz al pueblo, propuso que si no se pueden expropiar los medios de comunicación masiva, debe formarse un consejo con la participación de partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales de toda índole para determinar los contenidos de los mensajes de los medios.

Propuso que el Estado busque la manera de subsidiar la creación de fuentes alternativas de información, como serían periódicos o noticiarios de las organizaciones populares y apuntó que esta es una necesidad de subsistencia del Estado, ante la penetración imperialista en los medios de información del país.

EL 014 JULIO 4/80

Audiencias sobre el Derecho a la Información

El Estado debe fortalecer la propiedad colectiva de los medios de comunicación

- * Guillermo Michel, del CONEICC, pidió limitar el monopolio televisivo
- * Fátima Fernández, de la AMIC, dijo que la reglamentación deberá tender a la democratización de los canales de comunicación
- * Carlos Ortiz, de CONACITE, sugirió que el Estado busque fuentes alternativas de información, donde participen las fuerzas sociales

por Rosa ROSAS
México, mayo

Frenar la creciente penetración imperialista en los medios de comunicación y garantizar combatir el monopolio televisivo y garantizar el acceso de las organizaciones sociales, partidistas y sindicatos a dichos medios, fueron demandas comunes de los tres ponentes que participaron ayer en la décima séptima audiencia pública sobre el derecho a la información.

El acostumbrado representante de Televisa, que en esta ocasión habría de ser el director de noticieros de dicha empresa, Miguel Alemán Velasco, no asistió porque la fecha de su cita había sido fijada para el día 17 del presente y se le cambió, por lo que le fue imposible estar en la audiencia.

En representación del Consejo Nacional para la Enseñanza de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), Guillermo Michel, manifestó que este organismo, que agrupa 15

universidades del país, no se pronuncia ni en favor ni en contra de la reglamentación del derecho a la información, pues el hecho de reglamentar no agrega más límites a los ya existentes, ni el hecho de no reglamentar solucionará la grave problemática que se circunscribe alrededor de los medios informativos.

Destacó que hay en México 6 ó 7 millones de analfabetas entre un proletariado urbano y rural desnutrido de conocimientos—además de su hambre ancestral—cuyas principales instancias informativas y socializadoras son de hecho la televisión, la radiodifusión y la subliteratura.

Se estima, dijo, que a los 18 años de edad un mexicano "promedio" tiene en su haber intelectual 11 mil horas de clases contra 15 mil horas de televisión y, para seguir cultivando su espíritu, tendrá al alcance de su mano alguna fotonovela o historieta de las que, mensualmente, se editan en el país unos 70 millones de ejemplares.
La programación radiofónica o televisiva



GUILLERMO MICHEL



FATIMA FERNANDEZ



CARLOS ORTIZ TEJEDA

EL DIA JULIO 4/80

Audiencia sobre la información

A través de sus organizaciones debe el pueblo tener acceso a TV y radio



- * Tres profesionales piden freno a la penetración imperial
- * Necesidad de combatir formas monopolísticas en televisión

por Rosa ROJAS

Debe formalizarse el acceso del pueblo, a través de sus organizaciones, a los medios de información masiva, demandaron ayer los tres ponentes que participaron en la IV. audiencia pública sobre el derecho de información realizada en la Cámara de Diputados.

Guillermo Michel, representante del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación; Fátima Fernández, de la Asocia-

ción Mexicana de Investigadores de la Comunicación, y el Director de Conaiche, ex diputado Carlos Ortiz Tejada, manifestaron su preocupación común de que se frene la penetración imperialista en los medios de comunicación masiva nacionales y que se combata el monopolio de la televisión comercial.

Los tres ponentes coincidieron también en advertir a los legisladores sobre la necesidad de tomar en cuenta, para cualquier reglamentación, los avances tecnológicos que se dan en el campo de la comunicación, para impedir que se manipulen desde el exterior aun en contra de la voluntad de los gobiernos nacionales.

Otro punto común de los expositores, fue el señalamiento de que no existe una política nacional de comunicación congruente con los programas de desarrollo del país. (Crónica en página 3)

UN PUBLICO atento siguió —y aplaudió— el debate que se dio ayer en la Cámara de Diputados en torno al derecho a la información.

Riesgoso que Exista un Ministro de Información

- * La Política de Comunicación no Puede Estar Sujeta a los Vaivenes Sexenales
- * Las Audiencias Sobre el Debatido Derecho son un Error del Gobierno: Carlos Ortiz Tejeda
- * En el Sistema Político Mexicano los Medios de Difusión no Deben Estar en Manos de un Secretario

EL HERALDO DDM. Por Francisco Rodríguez 2040 4 / 1980

La política nacional de comunicación no puede ni debe quedar sujeta a los "vaivenes del cambio sexenal", dijo ayer la investigadora Fátima Fernández Christlieb, luego de afirmar que el del derecho a la información es "un problema de poder", en el que el fondo del debate "es competencia primordial de la teoría política y de la económica", en la que quedan fuera los aspectos jurídicos y de la teoría de la información.

Durante la decimoséptima audiencia sobre el tema, los diputados de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que encabeza Luis M. Farías, escucharon también las opiniones deillermo Michel —los académicos la comunicación "no pretendemos pronunciarnos ni en favor ni en contra de la reglamentación"— y del director de CONACITE, Carlos Ortiz Tejeda —las audiencias son "un error del gobierno".

Fernández Christlieb, en su oportunidad, señaló que el pueblo y sus representantes en el Poder Legislativo, "estamos frente a un problema de poder en el que la última palabra no puede ser dicha por las teorías de la información ni por las disciplinas jurídicas", subrayó.

Y agregó que "el fondo del debate es competencia primordial de la teoría política y de la económica". Precisó, así, que el punto neurálgico radica en la cuestión del Estado y, "particularmente, en la forma que éste adopta en México".

A partir de esos razonamientos, investigadora —presentó un baje de 420 cuartillas, elaborado en conjunción con otros ocho académicos—, hizo un muy amplio análisis de las relaciones entre Es-

tado y medios de comunicación, expresando que el terreno de la comunicación social "es el escenario representativo de la agudeza con la que brota la crisis política".

Más adelante, expresó que "definir un plan nacional de co-
Sigue en la 9-A

Riesgoso que Exista un Ministro de Información

Viene de la 1-A

comunicación y depositar la responsabilidad de instrumentarlo en un ministro de Información, que por el sólo hecho de serlo es ya un candidato potencial a la Presidencia, es riesgoso para la mecánica acostumbrada de la sucesión sexenal".

Explicó que "en la lógica del sistema político mexicano, los medios de difusión no deben quedar en manos de un secretario de Estado que pueda hacer uso personal de

ellos en el penúltimo año de gobierno", hizo hincapié.

Fue tajante:

"La explicitación de una política nacional de comunicación —dijo— no puede esperar ni debe quedar sujeta a los vaivenes del cambio sexenal".

Fátima Fernández Christlieb, en nombre de otros ocho investigadores de las Ciencias de la Comunicación, propuso finalmente una revisión y modificación de las leyes,

reglamentos, convenios, decretos y acuerdos vigentes en materia de información, dentro del espíritu de participación y democratización recién propuesto por la Comisión McBride a la UNESCO.

También la incorporación de nuestro país al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, formulado en Nueva York el 16 de diciembre de 1966, cuyo artículo 19 garantiza el derecho a comunicar. "Suscribiendo México ese pacto —dijo la ponente— quedará incorporado a nuestro Derecho Positivo el tema que ha sido objeto de estas audiencias, de manera más amplia que la expresada en la parte final del artículo sexto constitucional".

Finalmente, la creación de un Consejo Nacional de Comunicación Social, integrado por representantes de organizaciones académicas, sindicales, partidarias y sociales, en general, que demuestren representatividad y cuyas dos funciones principales serían definir y organizar el régimen de concesiones y permisos, con todas las tareas que de ahí se derivan, así como definir e instrumentar la política nacional de comunicación.

Pese a lo que se ha Dicho, Continúa aún la Oscuridad Sobre el Derecho a la Información

NOVEDADIS,

Por IRMA FUENTES JOLIO 4, 1980

Aunque hubo intentos de definirlo, continúa la oscuridad más absoluta sobre lo que es en realidad el Derecho a la Información. Pero como ha sido costumbre, la tribuna de la Cámara de Diputados fue usada ayer una vez más para enjuiciar la actividad de los medios electrónicos de comunicación y proponer el dominio absoluto del Estado sobre ellos.

Los tres ponentes se pronunciaron por el establecimiento de una congruencia definitiva entre las políticas educativas e informativas y en favor de la reglamentación del Derecho a la Información y acusaron al Estado de tibieza, por el propósito —llevado al cabo en parte—, de sondear la opinión pública.

En su turno hablaron el licenciado Guillermo Michel, del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación; la licenciada Fátima Fernández Christlieb, de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y el licenciado Carlos Ortiz Tejeda, de Conacite.

El licenciado Michel se refirió en su trabajo al bajísimo nivel intelectual del mexicano que recibe información de los distintos medios, lo que hace —señaló— que las grandes masas se hayan conformado una filosofía fatalista y melodramática de la vida, una cultura de enajenación fantástica y de adormecimiento y una gran tendencia al consumismo.

Afirmó que a este respecto ha fallado rotundamente la política educativa y cultural del Estado y criticó la relación de dependencia existente entre la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, con la secretaria de Gobernación, lo que supone —señaló— que el manejo de los medios informativos por parte del gobierno se concibe como una función política.

Propuso una definición del Derecho a la Información que, dijo es «la potestad individual y social de dar y recibir noticias o conocimientos verdaderos, íntegros y objetivos, sobre todo aquello que se considere necesario o útil para orientar la propia existencia y participar en las decisiones que afectan la vida social, pública o privada».

Indicó que la lucha debe ser pues, en favor de una comunicación para la educación que ayude a reflexionar y actuar sobre la realidad económica, política, cultural y social para transformar a nuestra sociedad en deseable y convivencial.

QUE NO HAYA AUDIENCIAS

Por su parte el ex diputado Carlos Ortiz Tejeda, en una larga exposición que dictó en su muy peculiar forma de discurrir, señaló que un modelo muy califi-

cado de un proceso desinformativo social... sería precisamente el debate sobre el Derecho a la Información.

El ex legislador, quien como miembro de la Quincuagésima Legislatura fue uno de los defensores de reforma al Artículo sexto constitucional, se quejó de que las audiencias públicas no sean transmitidas por radio y televisión y de que el programa, no sea dado a conocer con anticipación suficiente para que asista más público.

Más adelante, afirmó que las audiencias públicas «son absolutamente un yerro —la transcripción dice «hierro»— del Estado porque éste confundió la información con las buenas maneras.

A este respecto, declaró que el Estado debió haber enfrentado su responsabilidad y legislado sin consulta para evitar que los medios de comunicación queden en poder de grupos hegemónicos y dijo que el error cometido es no sólo ideológico sino político porque aquellos son uno de los elementos del poder.

«Sí quiero que el Estado sea el que maneje los medios —afirmó más adelante— y dijo que éstos son instrumentos de presión social por encima del Ejército y la Policía.



En favor de una reglamentación del Derecho a la Información que transforme a ésta en un factor de cambio social, se pronunció ayer el licenciado Guillermo Michel, durante la audiencia que para sondear la posibilidad de reglamentar esa garantía, celebró ayer la Cámara de Diputados.



Como un yerro gigantesco del Estado, juzgó ayer el ex diputado Carlos Ortiz Tejeda la realización de las audiencias públicas en torno al Derecho a la Información.

Siguen los Puntos de Vista Opuestos en las Audiencias Para el Derecho a la Información

EL NACIONAL Julio 4/82

Por Rafael SANCHEZ VELAZQUEZ, redactor de EL NACIONAL

Fátima Fernández Christlieb, investigadora en el ramo de la comunicación, señaló ayer que "el país espera la prometedora reglamentación sobre el derecho a la información", advirtiendo que no serán los académicos quienes determinen "el sentido de la comunicación social que quiere y necesita el pueblo de México".

Estableció, por otra parte, la necesidad de crear un Consejo Nacional de Comunicación Social, cuyas funciones principales serían: una, definir y organizar el régimen de concesiones y permisos e nesa materia y, dos, definir e instrumentar la política nacional de comunicación.

Además se pronunció por la incorporación de México al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos formulado en Nueva York el 16 de diciembre de 1950, cuyo artículo 19 garantiza el derecho a comunicar.

La joven investigadora participó en la décimo séptima audiencia pública sobre el Derecho a la Información de la Cámara de Diputados, enfatizando que "la reglamentación debe apuntar hacia el régimen de concesiones atendiendo a la democratización y la participación, pues ni una sola de las disposiciones jurídicas vigentes señala formas concretas de participación de la sociedad civil en los medios de difusión", por lo que "la reglamentación en este sentido es indispensable".

Agregó que "lo es, no sólo por una necesidad histórica del Estado Mexicano ante la amenaza de que la dirección ideológica de la sociedad sea asumida por un grupo empresarial, sino porque éste no actúa únicamente en el ámbito interno", precisando que "sus proyectos, desde hace muchos años, forman parte de un proyecto global de conducción del capitalismo mundial".

Fátima Fernández Christlieb habló con la representación de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, A. C. y de manera especial se dirigió a la normatividad jurídica a la que debe sujetarse el derecho a la información.

Sobre el particular estimó que es indispensable tomar como punto de partida, por una parte, las ya aprobadas categorías del derecho internacional surgidas en un marco que permite la participación y la democratización

en la información y, por otra, el concepto de derecho a comunicar incluido en el informe final de la Comisión para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, que contempla entre otros el derecho a ser informado, a informar, a preguntar y el derecho a la cultura.

Dijo además que igualmente es importante considerar los aportes de los cada vez más numerosos juristas que pugnan porque el derecho en cuestión deje de ser solamente un derecho subjetivo derivado de la norma y pase a ser un derecho objetivo o norma misma, constituyendo una rama especial del derecho público.

Señaló después que los juristas que consideran a los medios de difusión como patrimonio científico de la humanidad y componentes fundamentales de la cultura nacional y universal, utilizan en sus análisis la noción de servicio público que permite extraer a los medios de difusión del campo privado y ubicarlos como propiedad social.

Agregó que "este marco jurídico sin restarle importancia a ninguno de los dos aspectos del derecho a la información, es decir, sin descuidar ni el derecho a informar ni a estar informados, permite centrar la atención en la participación social dentro de la actividad informativa y atender también la exigencia de información sobre el acontecer nacional".

HABLA GUILLERMO MICHEL

Por otra parte, el representante del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación, Guillermo Michel, expresó que ese organismo "ni en favor ni en contra de la reglamentación, pues el hecho de legislar sobre el derecho a la información no nos asegura nada para el futuro, a no ser la instauración de nuevas trabas burocráticas, que podrían obviarse mediante los tradicionales mecanismos vigentes en nuestro contexto social".

Estimó además que una visión panorámica de nuestra sociedad actual "nos ha conducido a establecer que la función primordial de los medios informativos consiste en promover un desarrollo integral: político, económico, social y cultural".

Consecuentemente propuso que el fenómeno de la información, de la cultura y de la comunicación, se inscriban dentro de un proceso de liberación

(Sigue en la Página Dieciocho)

(Viene de la Página Cuatro)

popular, cuya expresión, desde la perspectiva que se ha tomado, pueda concretarse en promover los mecanismos idóneos para redistribuir propiedad y poder.

Señaló entonces que en razón de ello el CONEICC se ha pronunciado por una comunicación para la educación, entendiendo por ello aquella que ayude a reflexionar y a actuar sobre nuestra realidad económica, política, cultural y social, para transformarla en una sociedad deseable y convivencial.

Guillermo Michel hizo notar, asimismo, que el CONEICC ha considerado también, en calidad de impostergable, dar a la tarea informativa la función social de incidir en el cambio social, por la vía de la politización y de la concientización, en interacción con pro-

cesos económicos y de transformación tecnológica.

Por último externó su anhelo de que se alcance un cambio social profundo, coincidente con una transformación cultural, la cual deberá englobar tanto procesos estructurales de cambio, como los procesos psicosociales que crean y difunden conductas socialmente necesarias y hasta útiles para recorrer el camino del desarrollo integral.

Otro de los ponentes fue el ex diputado Carlos Ortiz Tejeda, quien sostuvo que se pronunció en contra del proceso que se ha seguido para la reglamentación del derecho a la información, afirmando que si alguien le preguntara "cuál podría ser un modelo muy calificado de un proceso desinformativo social", contestaría que sería "precisamente el debate sobre el derecho a la información".

Ortiz Tejeda estimó que esas audiencias "son absolutamente un hierro del Estado", amparándose después de un amigo —no dio nombres— que según su versión le dijo que "el Estado confundió la información con las buenas maneras y confundió también las encuestas con las audiencias".

Para el ex legislador "el Estado debió haber venido y haber dicho, de cara a la Nación, aquí está este proyecto de reglamentación que no pregunto si va a ser implantado o no, porque es una decisión política del Estado es reglamentar".

Asesuró después que hay "gente interesada en desviar el curso de la discusión", enfatizando que lo importante para él "es si las grandes masas populares tienen derecho no sólo a contestar, sino a hablar también".

Siguen los Puntos de Vista

se acerca

FARIAS, RADIODIFUSOR Y LEGISLADOR, DESAIRADO POR SU COLEGA ALEMAN VELASCO

Con fuertes intereses en la industria de la radiodifusión, Farias es —como líder de la mayoría parlamentaria— juez y parte en la reglamentación del derecho a la información.

Pero el hecho de ser socio de empresarios radiofónicos no lo salvó de sufrir un desaire —¿traspies?— el jueves 3, cuando el vicepresidente de Televisa, Miguel Alemán Velasco, lo dejó plantado junto con los demás miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Quizás preocupado con lo que sucedió al cardenal Corripio Ahumada, a quien a última hora no le "formalizaron" la invitación para que un representante suyo compareciera ante la Comisión de Salubridad, Alemán Velasco tampoco fue a la audiencia sobre el derecho a la información, porque —se supo— "no le formalizaron la invitación" y se pase a que un día antes la Cá-

mara de Diputados informó que si asistiría.

Al margen de esas formalidades, Farias es socio de radiodifusores como Guillermo Satas Peyro, Adrian Lajous Martínez, Teófilo Bichara Zimeri, Carlos Flores Alvarez, Juan José Espejo Puente y Manuel Martínez Esqueda.

Su asociación con estos empresarios se inició en el decenio de los 60. Algunas de las empresas en las que participa Farias son las siguientes:

XEBS-Hispano Mexicana, S. A. (Radio Sinfonía), donde le otorgaron 250 acciones; XEOY-FM-Televideo, S. A. (Radio Mil), con 1,250 acciones; XECO-Publicidad Comercial de Mexicana S. A. (Radio Eco), con 50 acciones; XEPH-Compañía Mexicana de Radiodifusión, S. A. (La Pantera), con 35 acciones; XEOY-Fomento de Radio, S. A.; y XEOI-OC, con 125 acciones.

► Proposición de tres participantes en la audiencia sobre el derecho a la información Debe el Estado producir información y crear un consejo nacional de comunicación social

El Estado —que “no tiene por qué estar a la defensiva ante un derecho que le corresponde”— debe producir información y regresarle la voz al pueblo, romper el privilegio informativo, democratizar la participación y crear un consejo nacional de comunicación social con la representación de organizaciones políticas, académicas y sociales que definen el papel que deben jugar los medios de difusión en favor de las mayorías.

En lo anterior coincidieron ayer los tres participantes en la audiencia pública de la Cámara de Diputados para reglamentar el derecho a la información: Carlos Ortiz Tejeda, Fátima Fernández Christlieb y Guillermo Michel.

Ortiz Tejeda añadió que en la televisión comercial mexicana, tres o cuatro compañías transnacionales de publicidad

son las dueñas del 90 por ciento de los programas que se transmiten: éstas, por otro lado, son las que en última instancia deciden “lo que debe o no entrar a los hogares mexicanos”.

Criticó la forma en que se realizan las audiencias para reglamentar el derecho a la información, ya que, dijo, se pretende reglamentar algo que corresponde a la soberanía nacional. Debe acabarse, añadió, con la creación de un Estado paralelo que permitió el Estado “durante años y años”, de tal forma que puso en las manos de grupos hegemónicos los medios masivos de difusión”.

Dijo Ortiz Tejeda que el Estado paralelo está representado por los consorcios que controla un grupo, el cual defiende los intereses más contrarios al interés nacional. La forma en que se realiza el proceso para

la reglamentación, indicó, constituye un grave error ideológico y político, “de táctica y logística”, ya que es un proceso que ha aprovechado el consorcio informativo, de modo que “se ha creado una desinformación”.

Fátima Fernández Christlieb habló en nombre de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y en una síntesis de un trabajo elaborado por nueve investigadores, dijo que la reglamentación debe apuntar hacia el régimen de concesiones, “atendiendo a la democratización y participación, pues ni una sola de las disposiciones jurídicas señalan formas concretas de participación de la sociedad civil en los medios de difusión”.

Fernández Christlieb —quien al final de su participación fue cuestionada por el asesor de Televisa, el diputado

Miguel Angel Camposeco— añadió que la democratización de los medios no es solo una necesidad histórica del Estado mexicano, “ante la amenaza de que la dirección ideológica de la sociedad sea asumida por un grupo empresarial, sino que éste actúa únicamente en el ámbito interno”. Sus proyectos, consideró, “forman parte, desde hace muchos años, de un proyecto global de conducción de capitalismo mundial”.

Expuso más adelante que mientras la política informativa se subordine a la transmisión y sostenimiento del poder personal o de grupo, el país será vulnerable ante los embates del capital privado organizado “y de sus proyectos continuos y coherentes”, al tiempo que los medios de difusión gubernamentales tendrán una constante autocensura y una permanente indefinición por no saber si lo que difunden “contradice los deseos no explícitos del gobernante en turno”.

En otra parte de su análisis, dijo que es fundamental el fortalecimiento del Estado, ya que “resulta una cuestión inaplazable ante la amenaza que sufren nuestros recursos humanos y materiales por parte de las potencias de más alta tecnología informativa y ante el poder que en nuestro país ha alcanzado la burguesía concesionaria”.

Finalmente Guillermo Michel, en representación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación, propuso que se limite, con base en el artículo 28 constitucional, el número de medios o fuentes de información masiva que pueda poseer una sola persona, física o moral, en el país.

“Consideramos, finalizó, conveniente impulsar la formación de empresas cooperativas para que ni solo el Estado ni el gran capital, y ni siquiera ambos por partes iguales o desiguales, disfruten del poder que otorga el control de los medios”.

EL DIARIO DE GUADALAJARA

Fundador:
JAIME A. GONZALEZ RAMIREZ
AÑO XI VOL. XCIX

Información Local

Director General:
LUIS A. GONZALEZ BECERRA
Núm. 4239

Guadalajara, Jal. Martes a 24 de Marzo de 1981

Pasa a la Página 2-B

El 26 y 27 XI Asamblea CONEICC en Atemajac

La Universidad del Valle de Atemajac, será sede de la XI Asamblea del CONEICC, Consejo Nacional Para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. Las reuniones se realizarán el jueves 26 y el viernes 27 de marzo en las instalaciones de la Unidad Chapultepec de la UNIVA, ubicada en la esquina de las calles Chapultepec y J. Guadalupe Zuno.

El CONEICC es un organismo nacional que asocia instituciones superiores de enseñanza e investigación en Ciencias de la Comunicación.

Actualmente son miembros del Consejo de las siguientes instituciones: La Universidad del Valle de Atemajac, ahora sede de la Asamblea, el ITESO de Guadalajara; el Colegio de Postgraduados (CHAPINGO la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (D.F.), Instituto Superior de

Pasa a la Página 2-B

tesis en la idea liberal de la generación juarista.

El 26 y... Viene de la Página 1-B

Ciencia y Tecnología de la Laguna (Gómez Palacio, Dgo.), Universidad Anáhuac (D.F.), Universidad de Monterrey, Universidad Iberoamericana (D.F.), y Universidad Veracruzana.

El CONEICC tiene como objetivos; Propiciar un clima de comunicación entre los profesores e investigadores y las instituciones de enseñanza e investigación de las Ciencias de la Comunicación a través de los representantes que éstas mismas designen ante el Consejo, para que exista una comprensión de común acuerdo de los problemas y sus soluciones en el área de la comunicación, que inspire el compromiso de realizar las tareas acordadas como de interés común.

También impulsa, orienta y coordina la investigación y la enseñanza de ciencias y técnicas de la Comunicación hacia la solución de los problemas sociales, técnicos y educativos que plantea la realidad social nacional, a través del aprovechamiento integral de los recursos humanos, metodológicos y materiales disponibles de la comunicación.

Elabora, asimismo, normas de calidad académica para recomendar su aplicación a las distintas instituciones de enseñanza e investigación de la Comunicación y a la luz de estas normas asesora organismos y asociaciones vinculados con la comunicación como profesión.

El CONEICC realiza tareas concretas dentro de la Comunicación, cuenta con un Centro de Documentación en Comunicación Social, elabora diagnósticos de la enseñanza de la Comunicación en México y establece relaciones con organismos universitarios de estudios de la comunicación y de investigación.

En esta XI, Asamblea del CONEICC que se realizarán en Guadalajara toca a la Universidad del Valle de Atemajac, ser anfitrión, responsabilidad y privilegio a la vez que redundará en beneficio de la sociedad jalisciense y nacional.

En crisis, la carrera de comunicación en el país

La carrera de ciencias de la comunicación en el país — impartida en 22 universidades e institutos — ha reclamado la atención de los investigadores porque se encuentra en una auténtica crisis: mientras que los egresados de escuelas privadas poseen una formación eminentemente "técnica" y casi con trabajo asegurado, los de escuelas públicas terminan demasiado "teóricos" y con serias dificultades de ingreso a los medios.

Un ejemplo de esa crisis es el de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM: el número de estudiantes recibidos en esa carrera — muchos ejercen sin título — alcanza, de 1951 a 1980, un total de 154 personas (se supone que cada año concluyen sus estudios 250).

El interés por conocer la situación real de la carrera en todo el país y replantear el perfil del comunicólogo, ha originado una investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la cual está en proceso.

Uno de los participantes en esa investigación, Napoleón Glockner, jefe de la unidad académica del Departamento de Ciencias de la Comunicación en esa Facultad, fue consultado acerca de ese fenómeno.

Glockner plantea que aun cuando los planes de estudio formulados en las 22 instituciones que imparten la carrera son similares, en su base son diferentes, principalmente en su estructura teórica, metodológica y práctica.

Y se distingue un desequilibrio serio entre la técnica y la teoría.

— ¿Quiénes son considerados como

Carlos Duayhe

técnicos de la comunicación? — se le preguntó.

— Fundamentalmente son los egresados de las escuelas privadas. Tienen una cabida casi inmediata en los medios de comunicación, por las vinculaciones propias del sector privado. Son egresados de escuelas como la Iberoamericana, la Carlos Septién García, la Autónoma de Guadalajara, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre otras. Son técnicos de la producción audiovisual, principalmente.

— ¿Y en las escuelas públicas?

— En las escuelas públicas el fenómeno es diferente. Se apegan más al estudio teórico y metodológico; caen en el error de formar meramente críticos, alejados del oficio de los medios. Es una crítica sin objetivos claros.

— ¿Cuál es la situación en la Facultad?

— En la Facultad el plan de estudios se divide así: del primer al tercer semestre, los estudiantes entran a un tronco común, en el cual adquieren la formación teórica y metodológica en cuanto al conocimiento de la sociedad; los estudiantes se ubican ante la realidad nacional, que les abrirá el panorama político, económico y social en el que están inmersos. A partir del cuarto semestre, y hasta el sexto, la formación es básica, puesto que se adquieren conocimientos generales de la carrera (géneros periodísticos, sociología de la comunicación, teoría de la comunicación, lingüística); el séptimo y octavo semestres, son de opciones vocacionales, cuyo objetivo es el de profundi-

zar el estudio de la comunicación y comunicación periodística.

El plan de 1976, así concebido — insistió Glockner — nos ha dado una experiencia: por el poco tiempo en que fue concebido y en el intento de abarcar todos los medios, se ha detectado que hay una deficiencia académica y muy poca vinculación entre el tronco común, la formación básica de la especialidad y las opciones vocacionales.

Eso ha dado como resultado el que haya una gran dispersión de los profesionales de la comunicación. Salen, por así decirlo, sin ser redactores excelentes, o guionistas o cineastas, y con una gran inmadurez en relación al ejercicio profesional.

Con la investigación que se lleva a cabo, se trata de revalorar el perfil del estudiante y de la comunicación con el fin de enriquecer los programas del plan de estudios y conocer cuáles son las exigencias de los directores de los medios de comunicación en relación al egresado.

Y Glockner explica que si bien no se trata de reproducir el statu quo en materia de comunicación, es fundamental que para formular transformaciones los profesionales estén inmersos en los medios, porque fuera de ellos los análisis y las críticas son sumamente estériles.

La situación aquí planteada afecta a las instituciones que imparten esa carrera. Hay que advertir que la mayor parte de los medios están saturados y que cualquier intento por cubrir áreas de comunicación descuidadas (rural, educativa) está obstaculizado.

sábado 10 de enero de 1981

unomásuno



CORRESPONDENCIA



La Brigada Harpo Marx sistematiza su aliviane (!)

Señor director:

En declaraciones al reportero Carlos Duayhe, el Jefe de la Unidad Académica del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Napoleón Gluckner, se queja porque en 29 años de extir la carrera, sólo se recibieron 154 esforzados alumnos. Los 20 mil restantes ejercemos sin título porque:

1. "Hay una deficiencia académica".
 - 1.1 ¡Aquí disentimos señor director! Los abajo firmantes creemos que:
 - 1.1.1 Las deficiencias son varias, tantas como maestros y encargados de las unidades académicas.
 - 1.1.2 El coordinador exclama: "Por así decirlo" que no hay redactores excelentes, o guionistas o cineastas, y con una gran inmadurez en relación al ejercicio profesional.

¿4.1? ¡Aquí estamos de acuerdo señor director! Son unos inmaduros los que se han recibido y los que no también, sólo que más felices.

4.1.1 ~~Entre éstos últimos inmaduros podemos mencionar algunos jefes de redacción, reporteros,~~

becarios de poesía, narrativa y ensayo literario, cronistas al gusto, guionistas excelentes, amigos que después de pasar por las clases se volvieron drogadictos o alcohólicos y el compañero Víctor, que atiende una taquería en Tacubaya y se acaba de comprar un Mustang del año.

2. Tiene razón el declarante en lo que dice pero no en lo que no dice ¿Finalmente, qué quiso decir?
- 2.1.1. Para recibirse en la carrera de Comunicación habría que: cortarse el pelo y bañarse: a rape y con agua fría: casquete corto y con agua caliente.
- 2.1.2. Llenar los requisitos con letra de molde y no usar camisas Zaga.
- 2.1.3. ¿No podrían cambiar mejor al cuerpo directivo de la Facultad, por ejemplo?

Agradecemos la atención que se sirva prestar a la presente y aprovechamos para pedirle chamba.

Célula Madre de la Brigada Harpo Marx de la FCPyS de la UNAM

Responsables de la publicación: José Buil, Sergio Monsalvo, Emiliano Pérez Cruz y Arturo Trejo Villafuerte. En ausencia: Leticia Saavedra, Pilar Silva, Angelika Scherp, A. Sanciprián, A. Domínguez, A. Rubio, V.M. Navarro, R.D. Ortega, R. Vargas, De Luna (Andrés), G. García, A.L. Solís, K. Henríquez, C.D. Gutiérrez, H. Moreno, J. Córdova y Luci González (¡Hum!).

Encuentro de estudiantes de ciencias de la comunicación, en febrero, en la UAM-Xochimilco

Estudiantes de 36 escuelas de ciencias de comunicación en el país celebrarán en febrero próximo un primer encuentro en la Universidad Metropolitana (plantel Xochimilco), para analizar la situación académica y de planes de estudios de sus planteles y las perspectivas y dificultades que hay en el mercado de trabajo, puesto que han detectado que hay una seria distorsión en la imagen que se tiene de esa disciplina.

Fernando González y Agustín Yáñez, miembros del comité organizador del encuentro, expusieron que fueron invitados estudiantes tanto de instituciones públicas y privadas, a fin de poder intercambiar información y experiencias y detectar qué se espera del profesional de la comunicación en el país.

En principio, será un foro exclusivo de estudiantes, aun cuando también estarán invitados profesores y especialistas de la comunicación.

González y Yáñez expusieron que no se puede considerar a la carrera de la comunicación en un estado de crisis, como algunos estudiosos expresan. "Más bien

creemos que la carrera está en un proceso de formación y consolidación, aunque sin dejar de establecer que, en efecto, hay una gran dispersión en planes de estudios y que en algunas áreas el mercado de trabajo está saturado".

Indicaron que, sin duda, en el ámbito de la currícula académica hay diferencias entre unas escuelas y otras. En la UAM, por ejemplo, detectan que el concepto de interdisciplinariedad está "excedido" en algunas ramas del conocimiento, como sucede con materias de carácter sociológico. Sin embargo, coincidieron en afirmar que lo que se trata de plantear en el encuentro son esas dudas y cuestionamientos que la propia experiencia les ha señalado.

Uno de los problemas que se enfrenta en la mayor parte de las escuelas de comunicación "es el de la imagen distorsionada que hay en torno a esta disciplina. La mayor parte de los que ingresan en la carrera, están convencidos de convertirse en los dirigentes de noticieros televisivos; o si están inscritos en escuelas de cine, se sienten, por el sólo hecho de es-

tudiar allí, los *fellinis* del futuro".

Y en ese contexto, expusieron también que hay muchas áreas de la comunicación, la investigación y la docencia, que requieren análisis y estudio para poder encontrar nuevos caminos y evitar otros problemas que afectan a esos profesionales: el desempleo.

En el Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de la Comunicación *Eco 81* (del 16 al 21 del siguiente mes), se analizarán, entre otros, los siguientes temas: origen de la carrera de la comunicación en México; planes de estudio de las diferentes escuelas de comunicación; el proceso de investigación en la enseñanza de la comunicación; la producción interna en las diferentes escuelas de comunicación; condiciones de desarrollo profesional y la posible unificación de la enseñanza de la comunicación.

En el evento se presentarán, también, exposiciones alusivas al trabajo en las escuelas, como son fotografías, carteles, audiovisuales, boletines, periódicos, películas cinematográficas y programas de radio y televisión.

En la enseñanza de las ciencias de la comunicación hay divisiones o especializaciones que se han vuelto caducas, segregadoras o que requieren de un enfoque que permite avanzar en la evolución, la enseñanza y la investigación de esa disciplina.

Guillermina Baena Paz, investigadora universitaria y de algunos organismos públicos (SARH y CREA), considera que las especializaciones tradicionales como la televisión, la prensa escrita, el cine, la radio y aun el periodismo, están saturados en nuestro medio y ya no ofrecen, por diversas causas, posibilidades de realización para los egresados.

Expuso que hay instituciones que se dedican a impartir cierta especialización, entre ellas publicidad, relaciones públicas o comunicación organizacional y hasta ciencias de la comunicación, pero centrándose sólo en la comunicación colectiva.

Ante esas perspectivas, Guillermina Baena considera que es necesario revisar y reestructurar las necesidades de comunicación en la actualidad, más aun cuando únicamente hay dos áreas donde se centran las esperanzas de los egresados para obtener el empleo: medios audiovisuales y periodismo. "Pareciera —indicó— que el campo de acción de la comunicación se encuentra limitado y ya no hay más allá".

lunes 12 de enero de 1981 • 19

▷ Denuncia la investigadora Baena Paz

Hay especializaciones caducas en la enseñanza de la comunicación

A su juicio, hay múltiples áreas donde la comunicación se necesita con urgencia: la rural, la urbana, la educativa, la juvenil y en la salud.

En el ámbito de la comunicación rural, Baena Paz detecta que hasta la fecha los problemas de comunicación, divulgación y extensionismo, han sido resueltos por ingenieros agrónomos y médicos veterinarios zootecnistas. Algunos han aprendido sobre la marcha, otros se han capacitado parcialmente en aspectos específicos para atender necesidades prioritarias; sin embargo, insiste la investigadora, ese tipo de capacitación está sujeto a limitaciones, desde la carencia de presupuesto, imposibilidad de abandonar el trabajo propio, temas sujetos a decisiones políticas e instituciones que imparten con intereses ideológicos.

Cabe advertir que hay un enorme interés por la comunicación rural. En la primera reunión de comunicación social en el medio rural, organizada por el Centro Nacional de Productividad el año anterior, se elaboró un directorio de cinco

mil participantes posibles, entre instituciones y personas.

La mayor parte de las dependencias del gobierno involucradas en la economía, la producción y la educación en las áreas rurales, requieren con urgencia especialistas de la comunicación. El comunicador rural puede incidir en campañas de prevención, control de plagas y enfermedades, orientación campesina y mejoramiento del hogar rural, manejando comunicación colectiva, grupal e interpersonal. Puede también formular técnicas de publicidad y propaganda para mejoramiento social o buscar formas de comunicación entre los campesinos, entre otras áreas.

En cuanto a la comunicación urbana, Guillermina Baena considera que también es uno de los campos que requiere de mayor atención. Visto en conjunto, el problema urbano se convierte en el de asentamientos humanos. El crecimiento inusitado de las ciudades y, simultáneamente la dispersión de localidades pequeñas, requieren de profesionales de la comunicación

"para contribuir a la ordenación de los asentamientos humanos por medio de mensajes que lleven a la mejor fundación, conservación o crecimiento de los centros de población; mensajes que tiendan a disminuir las disparidades regionales; campañas para mejorar el ambiente urbano y rural; sobre el uso racional de energéticos", entre otros campos de acción.

De la comunicación de la educativa, Guillermina Baena llama la atención al desarrollo tecnológico aplicado a esos fines, proceso en el que los especialistas podrán abarcar campos como investigar en comunicación para sistematizar contenidos y experiencias educativas o apoyar con el uso apropiado de la tecnología educativa, métodos y medios para hacer eficiente el proceso enseñanza aprendizaje".

Otro aspecto considerado por Guillermina Baena Paz es el de la comunicación juvenil. Y expone que un país en el que la población mayoritaria es de 0 a 29 años, requiere de la atención de los comunicólogos. Por ejemplo, cita el de diseñar formas de comunicación juvenil, abrir canales diferentes, novedosos y adecuados de expresión de los jóvenes.

De la comunicación de la salud, la especialista señala que es otra de las áreas urgentes de atención, por medio de estrategias de prevención de enfermedades; investigar resultados de campañas sanitarias y diseñar campañas nacionales de salud.